

---

## Programas 2024

### 1. PRESENTACIÓN

#### 1.1. CARRERA

Filosofía

#### 1. 2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA, SEMINARIO, TALLER (Remitir a la denominación del Plan de Estudios de la Carrera)

Problemática Política. Cuatrimestral

#### 1.3. CONTENIDOS MÍNIMOS DE LA ASIGNATURA

La filosofía política como tradición de discurso. El hiato entre teoría y acción política. Teoría política y conflicto. Teoría política y orden. El paradigma clásico y el paradigma moderno. La polémica physis y nomos. Historia y violencia. Contraste entre lo político y la política.

#### 1.4. PROFESOR TITULAR Y EQUIPO DE CÁTEDRA

**Prof. Titular:** Dra. Ileana Beade

**Auxiliares de Primera:** Lic. Sebastián Assaf, Lic. Esp. Cecilia Mc Donnell

**Ayudantes-alumnxs:** Gentile Falcone Romina, La Rosa Juan Manuel, Luciano Mantovani.

**Adscriptxs:** Biemann Quimey

**Auxiliares en Investigación:** Lic. Prof. Betania Parodi y Dra. Lucía Vinuesa

### 2. OBJETIVOS

#### 2.1. OBJETIVOS GENERALES

- Analizar y comprender a textos filosóficos, atendiendo tanto a su coherencia interna, su estructura argumentativa, y sus presupuestos y consecuencias.
- Desarrollar la reflexión crítica acerca de problemas de la filosofía política, a partir del análisis e interpretación las fuentes filosóficas.

## 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar instrumentos de análisis para la lectura e interpretación de textos clásicos de la filosofía política.
- Desarrollar herramientas argumentativas y hermenéuticas que posibiliten una discusión crítica de los autores abordados.
- Comprender el desarrollo del pensamiento político en sus continuidades y rupturas.

## 3. PROGRAMA ANALÍTICO DE TEMAS Y BIBLIOGRAFÍA CORRESPONDIENTE

### 3.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO - METODOLÓGICA

La filosofía política estudia cuestiones fundamentales acerca de la sociedad civil, el gobierno, la acción política, las leyes, los principios de libertad, igualdad, justicia, la cuestión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos, la naturaleza del poder político, la legitimidad de las instituciones jurídicas, entre otras. El objeto de estudio de la filosofía política resulta, de este modo, sumamente amplio y se configura en conexión directa con otras disciplinas filosóficas, como la antropología filosófica, la ética, la filosofía del derecho, la filosofía de la economía, la filosofía de la historia. La interrogarse acerca de la legitimidad de las instituciones políticas supone un posicionamiento respecto de la cuestión de la buena vida, el buen gobierno, el bien común, y otros tópicos que exigen ser abordados desde perspectivas disciplinares múltiples, vinculadas en una compleja interacción. Entre la amplia variedad de pensadores que han abordado los tópicos mencionados, el programa de la Asignatura Problemática Política que aquí proponemos tiene como propósito ofrecer a los estudiantes un panorama de las contribuciones más relevantes de algunos de los pensadores modernos que configuran el vocabulario y el horizonte de problemas para el desarrollo de la filosofía política moderna y contemporánea: Nicolás Maquiavelo, Thomas Hobbes, John Locke, Jean- Jacques Rousseau e Immanuel Kant. Ante los desafíos que plantean los sistemas democráticos de nuestra época, signados por una fuerte impronta multiculturalista, una crisis del sistema de representación, y una revisión radical de presupuestos políticos y filosóficos tradicionales, el análisis crítico de los principales aportes de la filosofía moderna en el ámbito de la filosofía política puede aportar conceptos teóricos relevantes para el debate filosófico y político contemporáneo.

### UNIDAD I: La Filosofía política y su objeto de estudio

Filosofía política y Ciencia política. La política y lo político. Filosofía política y acción política. La búsqueda de objetividad en la filosofía política. Relación de la filosofía política con otras disciplinas filosóficas. La filosofía política y la historia. El historicismo.

#### BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DE LA UNIDAD I

- BOBBIO, N. (2003). "La Filosofía Política". En Teoría general de la política. Madrid: Trotta, pp. 77-88.

- RANCIÈRE, J. (1996). El desacuerdo. Política y filosofía. Buenos Aires: Nueva Visión, pp. 5-35 y 83- 120.
- STRAUSS, L. (1970). “El problema de la Filosofía política” y “La Filosofía política y la historia”. En ¿Qué es la Filosofía política? Madrid: Guadarrama.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DE LA UNIDAD I:**

- ARENDT, H. (1997). ¿Qué es política? Barcelona: Paidós.
- --- (1997). Filosofía y política. Barcelona: Besatari.
- RAWLS, J (2009). “Comentarios sobre la Filosofía Política”. En Lecciones sobre la historia de la filosofía política. Barcelona: Paidós.
- TENZER, N. (1999). La filosofía política. Buenos Aires: Docencia.
- WOLFF, J. (2001). Filosofía política. Una introducción. Barcelona: Ariel.

**UNIDAD II: N. Maquiavelo y el republicanismo renacentista**

Republicanismo y principado: el problema de la hegemonía. La imposible antropología: el carácter inacabado del ser humano. El caso del Príncipe. La acción política: fortuna y virtù. La práctica y sus límites: economía de la violencia. La tragedia de la acción: el problema de la decisión política. La cuestión de la razón de Estado. La tragedia de los valores: ¿separación de la moral y la política o instauración de una nueva moral?

**BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DE LA UNIDAD II:**

- MAQUIAVELO, N. (2012). El Príncipe. Buenos Aires: Colihue.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DE LA UNIDAD II:**

- ALTHUSSER, L. (1994). Maquiavelo y nosotros. Madrid: Akal.
- --- (2003). Soledad de Maquiavelo. Textos recobrados II. Madrid: Editora Nacional de Madrid.
- BERLIN, I (1983). “La originalidad de Maquiavelo”. En Contra la corriente. México: FCE.
- DOSSIER MAQUIAVELO (2014). Revista Cuadernos Filosóficos, no X.
- GAILLE, M. (2011). Maquiavelo y la tradición filosófica. Buenos Aires: Nueva Visión.
- GRAMSCI, A. (2008). Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno. Buenos Aires: Nueva Visión.
- LEFORT, C. (2010). Maquiavelo. Lecturas de lo político. Madrid: Trotta.
- MC DONNELL, C. (2018). Apuntes sobre Maquiavelo. Material didáctico de circulación interna.
- POCOCK, J. G. A. (2002). El momento maquiavélico. Madrid: Tecnos.
- RINESI, E. (2003). Política y tragedia. Hamlet entre Hobbes y Maquiavelo. Buenos Aires: Colihue.
- RODRÍGUEZ RIAL, G. (ed.) (2017). República y Republicanismos. Conceptos, tradiciones y prácticas en pugna. Buenos Aires: Miño y Dávila.

• SKINNER Quentin: Maquiavelo, Madrid, Alianza, 1998.

- SMOLA, J. y VOMMARO, G. (comps.) (2014). Variaciones sobre Maquiavelo. A 500 años de El Príncipe. Los Polvorines: UNGS.
- TORRES, S. (2013). Vida y tiempo de la República. Contingencia y conflicto político en Maquiavelo. Los Polvorines: UNGS.
- --- (2017). Maquiavelo. Buenos Aires: Quadrata.
- VÁRNAGY, T. (2000). Fortuna y Virtud en la República Democrática. Ensayos sobre Maquiavelo. Buenos Aires: CLACSO.
- --- y ROSSI M. A. (comps.) (2015): Pensar la política desde Maquiavelo. Buenos Aires: SAAP.
- VIROLI, M. (2009). De la política a la razón de Estado. La adquisición y transformación del lenguaje político. Madrid: Akal.

### **UNIDAD III: Los orígenes del contractualismo moderno: Th. Hobbes y J. Locke**

Hobbes y la justificación contractualista del absolutismo monárquico. El estado de naturaleza como estado de precariedad y violencia. El pacto como prescripción de la ley natural. El surgimiento del Estado como persona artificial. El principio de representación política. El orden y la paz como los fines últimos de la asociación civil. El carácter irrevocable del pacto. Facultades del Estado como poder soberano. Ley civil y justicia pública.

Locke y la justificación contractualista del Estado liberal. La libertad y la igualdad como derechos naturales. La resolución de las controversias en el estado de naturaleza. El contrato como tránsito de la libertad natural ilimitada a la libertad civil. La necesidad de garantizar el ejercicio del derecho natural a la vida, la libertad y la propiedad, como finalidad del contrato. El trabajo como fundamento del derecho de propiedad. El consentimiento como origen del estado civil. Naturaleza y origen del poder político. El carácter revocable del contrato: el derecho de rebelión.

#### **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DE LA UNIDAD III:**

- HOBBS, Th. (2019). Leviatán. Colihue: Buenos Aires. Introducción y caps. XIII al XXX. --- (2018). Leviatán. Madrid: Alianza. --- (2008). Leviatán. Buenos Aires: Libertador. --- (2007). Leviatán. Buenos Aires: Losada. --- (1996). Leviatán. México: FCE.
- LOCKE, J (2007). Segundo ensayo sobre el gobierno civil. Un ensayo concerniente al verdadero origen, alcance y finalidad del gobierno civil. Trad. de C. Amor y P. Stafforini. Buenos Aires: UNQ.

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DE LA UNIDAD III:**

- AARSLEFF, H. (1994). "Locke's influence". En CHAPPELL, V. (comp.). The Cambridge Companion to Locke. Nueva York: Cambridge University Press, pp. 252-289.
- ABDO FERREZ, C., FERNÁNDEZ PEYCHAUX, D. y RODRIGUEZ RIAL, G. (2018). Hobbes el hereje. Buenos Aires: Eudeba.
- ASHCRAFT, R. (1994). "Locke's political philosophy". En CHAPPELL, V. (comp.). The Cambridge Companion to Locke. Nueva York: Cambridge University Press, pp. 226-251.

- BOBBIO, N. (1991). Estudios de historia de la filosofía (de Hobbes a Gramsci). Madrid: Debate.
- --- (1991). Thomas Hobbes. Barcelona: Paradigma.
- CAMPAGNA, N. (2017). Thomas Hobbes. El orden y la libertad. Buenos Aires: Jusbaire.
- FERNANDEZ SANTILLAN, J. (1990). Hobbes y Rousseau. México: FCE.
- --- (1996). Locke y Kant. Ensayos de filosofía política. México: FCE.
- HAMPTON, J. (1986). Hobbes and the Social Contract Tradition. Cambridge: Cambridge University Press.
- HILB C. y SIRCZUK M. (2007). Gloria, miedo y vanidad. El rostro plural del hombre hobbesiano. Buenos Aires: Prometeo.
- HILL, C. (1983). El mundo transtornado. El ideario popular extremista en la revolución inglesa del siglo XVII. Madrid: Siglo XXI.
- HOBBS, Th. (2010). Elementos filosóficos. Del ciudadano. Trad., prólogo, notas y glosario de A. Rossler. Buenos Aires: Hydra.
- JANINE RIBEIRO, R. (2000). "Thomas Hobbes o la paz contra el clero". En BORON A. (comp.). Filosofía política moderna. De Hobbes a Marx. Buenos Aires: Eudeba.
- LUKAC, M. L. (1999). El fundamento antropológico de la filosofía política y moral en Thomas Hobbes. Buenos Aires: UCA.
- RAWLS, J. (1999). "Lectures on Hobbes". En Lectures on the History of Political Philosophy. Cambridge: Harvard University Press, pp. 23-102.
- --- (1999). "Lectures on Locke". En Lectures on the History of Political Philosophy. Cambridge: Harvard University Press, pp. 103-158.
- SCHMITT, C. (2003). El Leviathan en la Teoría del Estado de Tomas Hobbes. Trad. F. J. Conde. Granada: Comares.
- SKINNER, Q. (1965). "History and Ideology in the English Revolution". The Historical Journal, vol. 8, no. 2, pp. 151-178.
- --- (2005). "Hobbes on Representation". European Journal of Philosophy, vol. 13, no 2, pp. 155-184.
- --- (2010). Hobbes y la libertad republicana. Trad. J. Udi. Buenos Aires: Prometeo.
- SORELL, T. (comp.) (2007). The Cambridge Companion to Hobbes. Cambridge: Cambridge University Press.
- --- y FOISNEAU, L. (comps.) (2004). Leviathan after 350 years. Nueva York: Oxford Universtity Press.
- STRAUSS, L. (2006). La filosofía política de Hobbes. Buenos Aires: FCE.
- ZARKA, Y. C. (1997). Hobbes y el pensamiento político moderno. Barcelona: Herder.

#### UNIDAD IV: La libertad como autonomía: Rousseau y Kant

Rousseau: el pacto social como cesión voluntaria y total del derecho natural individual a la comunidad. La constitución de la voluntad general como poder soberano. El carácter inalienable, indivisible e infalible de la soberanía. Las leyes como actos de la voluntad general. De la libertad natural a la libertad civil. La libertad como sujeción a las leyes: el principio de autonomía. Los principios del gobierno. Kant: el contrato como idea de la razón y como imperativo moral. Los principios fundamentales del orden civil: libertad, igualdad e independencia. La voluntad pública y el contrato como principios de legitimidad del orden jurídico-político. La garantía de los derechos como finalidad principal del Estado. El contrato como tránsito del derecho privado al derecho público. El derecho de propiedad y su relevancia en la justificación kantiana del Estado. La articulación entre liberalismo, republicanism y absolutismo en la filosofía política kantiana. El carácter normativo de la metafísica jurídico-política kantiana.

#### BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DE LA UNIDAD IV:

- ROUSSEAU, J.-J. (1996). Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres. Trad., prólogo y notas M. Armiño. Madrid: Alianza.
- --- (2017). El contrato social. Trad. G. Domecq. Buenos Aires: Colihue.

- 5 -

- Kant, I. (1993). Acerca del refrán: "Lo que es cierto en teoría para nada sirve en la práctica". Trad. J. M. Palacios, M. F. Pérez López y R. Rodríguez Aramayo. Madrid: Tecnos. Sección segunda: "De la relación entre teoría y práctica en el Derecho Político. Contra Hobbes", pp. 25-50.
- --- (2007). Hacia la paz perpetua. Trad. R. R. Aramayo. Madrid: Alamanda, CTK E-Books.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DE LA UNIDAD IV:

- ALTHUSSER, L. (2013). Cursos sobre Rousseau. Buenos Aires: Nueva Visión.
- APEL, K. (1997). "Kant's 'Toward Perpetual Peace' as Historical Prognosis from the Point of View of Moral Duty". En BOHMAN, J. y LUTZ-BACHMANN, M. (eds.). Perpetual Peace. Essays On Kant's Cosmopolitan Ideal. Massachusetts: MIT Press.
- BAYONA AZNAR, B. (2009). El origen del Estado laico desde la Edad Media. Madrid: Tecnos.
- BEADE, I. (2013). "El concepto kantiano de voluntad pública y su relación con la noción rousseauiana de voluntad general". Estudios Kantianos, 1, 2, pp. 59-84.
- --- (2014). "Acerca del carácter regulativo de las ideas de la razón en el marco de la doctrina jurídico-política kantiana". Revista Portuguesa de Filosofía, 70, 2, pp. 473-492.
- --- (2016). "Some Remarks on Kant's Concept of an a priori History". Studia Kantiana, 22, pp. 71- 84
- BORIES, K. (1973). Kant als Politiker. Zur Staats- und Gesellschaftslehre des Kritizismus. Hamburg: Scientia Verlag Aalen.

• BRANDT, R. (1996). "Observaciones crítico-históricas al escrito de Kant sobre la paz". En RODRÍGUEZ ARAMAYO, R., MUGUERZA, J. y ROLDÁN, C. (eds.). La paz y el ideal cosmopolita de

la Ilustración. A propósito del bicentenario de Hacia la paz perpetua de Kant. Madrid: Tecnos, pp. 31-64.

• --- (2004). "Vom Weltbürgerrecht". En HÖFFE, O. (ed.). Immanuel Kant. Zum ewigen Frieden. Berlin: Akademie Verlag GmbH, pp. 133-149.

• BYRD, S. y HRUSCHKA, J. (2010). Kant's Doctrine of Right. A Commentary. Nueva York: Cambridge University Press.

• CARAM, M. C. (2017). Qué hombres para qué estados. Rousseau y la constitución del orden político legítimo. Buenos Aires: Prometeo.

• CARANTI, L. (2017). Kant's Political Legacy. Human Rights, Peace, Progress. Wales. Reino Unido: University of Wales Press.

• CONTRERAS PELÁEZ, F. J. (2007). Kant y la guerra. Una revisión de La Paz Perpetua desde las preguntas actuales. Valencia: Tirant Lo Blanch.

• DELEUZE, G. (2016). Curso sobre Rousseau. La moral sensitiva o el materialismo del sabio. Buenos Aires: Cactus.

• DOSSIER ROUSSEAU (2013). Revista Cuadernos Filosóficos, no X.

• DOTTI, J. (1986). El mundo de J. J. Rousseau. Buenos Aires: Cedral.

• ESPINOSA ANTÓN, F. (2014). "Los proyectos de paz y el cosmopolitismo en la Ilustración". Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, 16, 32, pp. 5-23.

• FETSCHER, I. (1979). "Filosofía moral y política en J. J. Rousseau". Revista de estudios políticos, 8, 1979, pp. 7-32

• GRANJA CASTRO, D. M. y CHARPENEL ELORDUY, E. (2014). "El ideal de la paz perpetua en Rousseau y Kant". Signos Filosóficos, XVI, 31, pp. 37-62.

• GROETHUYSEN, B. (1985). J. J. Rousseau. México: FCE.

• HÖFFE, O. (2004). "Völkerbund oder Weltrepublik?". En HÖFFE, O. (ed.). Immanuel Kant. Zum ewigen Frieden. Berlin: Akademie Verlag GmbH, pp. 109-132.

• KAUFMAN, A. (1997). "Reason, Self-legislation and Legitimacy: Conceptions of Freedom in the Political Thought of Rousseau and Kant". The Review of Politics, vol. 59, no 1, pp. 25-52.

• KELLY, G. (2001). "A general overview". En RILEY, P. (ed.). The Cambridge Companion to Rousseau. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 8-56.

• KERSTING, W. (1992). "Kant's Concept of the State". En WILLIAMS, H. (ed.). Essays on Kant's Political Philosophy. Reino Unido: The University of Chicago Press, pp. 143- 165.

• --- (1992). "Politics, freedom, and order: Kant's political philosophy". En GUYER, P. (ed.). The Cambridge Companion to Kant. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 342-366.

• KLEINGELD, P. (2009). "Kant's changing Cosmopolitanism". En RORTY, A. O. y SCHMIDT, J. (eds.). Kant's Idea for a Universal History with a Cosmopolitan Aim. A Critical Guide. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 171-186.

• LUTZ-BACHMANN, M. (1997). "Kant's Idea of Peace and the Philosophical Conception of a World Republic". En BOHMAN, J. y LUTZ-BACHMANN, M. (eds.). Perpetual Peace. Essays On Kant's Cosmopolitan Ideal. Massachusetts: The MIT Press,

- RAWLS, J. (1999). "Lectures on Rousseau". En Lectures on the History of Political Philosophy. Cambridge: Harvard University Press, pp. 191-250.
- RILEY, P. (2001). "Rousseau's General Will". En RILEY, P. (ed.). The Cambridge Companion to Rousseau. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 125-153.
- RIPSTEIN, A. (2009). Force and Freedom. Kant's Legal and Political Philosophy. Cambridge: Harvard University Press.
- RODRÍGUEZ ARAMAYO, R. (2001). Immanuel Kant. La utopía moral como emancipación del azar. Buenos Aires: Edaf.
- ROUSSEAU, J.-J. (1996). Discurso sobre las ciencias y las artes. Trad., prólogo y notas M. Armiño. Madrid: Alianza.
- RUEFF, M. (2014). Radical, separado. La antropología de Jean-Jacques Rousseau y las teorías contemporáneas de la justicia. Gonnet: UNIPE.
- SPECTOR, C. (2017). Rousseau. Las paradojas de la autonomía democrática. Buenos Aires: Jusbaire.
- STAROBINSKI, J. (1983). Jean-Jacques Rousseau. La transparencia y el obstáculo. Madrid: Taurus.
- --- (2000). "Remedio en el mal: el pensamiento de Rousseau". En Remedio en el mal. Madrid: Machado libros, pp. 183-257.
- --- (2002). "Jean-Jacques Rousseau y el peligro de la reflexión". En El ojo vivo. Valladolid: Cuatro ediciones, pp. 91-159.
- WAKSMAN, V. (2016). El laberinto de la libertad. Política, educación y filosofía en la obra de Rousseau. Buenos Aires: FCE.
- WATERLOT, G. (2008). Rousseau. Religión y política. Buenos Aires: FCE.

### **UNIDAD V: Críticas contemporáneas al modelo liberal**

Carl Schmitt. La diferencia entre la política y lo político. La especificidad de lo político: la oposición entre amigo y enemigo. El enemigo político como enemigo público. El problema de la actualización de la soberanía en el marco de la secularización de lo teológico. Particularidades de la "definición" de soberanía: entre decisión y excepción. La soberanía como concepto límite: el estado de excepción como definición jurídica. La controversia con Kelsen. La dimensión política de lo jurídico como dualidad de norma y decisión. Sociología de los conceptos. El diagnóstico de la decadencia del liberalismo. La dimensión histórica del dilema político: revolucionarios y contrarrevolucionarios.

Carol Pateman. Estado moderno y legitimidad: el contractualismo como historia de sujeción. Derecho natural, derecho civil y derecho sexual. Contrato social, contrato sexual y contrato laboral. La cuestión de la propiedad. Los individuos de la filosofía política contractualista. Todos los hombres nacen libres e iguales: acerca de los fundamentos patriarcales de la



#### BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DE LA UNIDAD V:

- SCHMITT, C. (2009). Teología política. Madrid: Trotta.
- --- (2009). El concepto de lo político. Madrid: Alianza, caps. II y III.
- PATEMAN, C. (1995). El contrato sexual. Barcelona: Anthropos. Selección.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DE LA UNIDAD V:

- AGAMBEN, G. (2002). Homo sacer II. Primera parte. Estado de Excepción. Valencia: Pre-textos.
- --- (2006). El tiempo que resta. Comentario a la carta de los romanos. Madrid: Trotta.
- AMORÓS, C. (1990). Hacia una crítica de la razón patriarcal. Buenos Aires: Anthropos.
- --- (1992). "Hongos hobbesianos, setas venenosas". Mientras tanto, 48, pp. 59-67.
- ARENDT, H. (2008). "La esfera pública y la privada". En La condición humana. Buenos Aires: Paidós, pp. 37- 95.
- BALL, H. (2013). "Teología política de Carl Schmitt". En Dios tras Dadá. Córdoba: Berenice, pp. 193-238.
- BEAUD, O. (2017). Los últimos días de Weimar. Carl Schmitt ante el ascenso del nazismo. Madrid: Escolar y mayo.
- BENJAMIN, W. (1989). "Tesis de filosofía de la historia". En Discursos interrumpidos I. Filosofía del arte y de la historia. Buenos Aires: Taurus, pp. 172-191.
- --- (2001). "Para una crítica de la violencia". En Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV. Madrid: Taurus, pp. 23-46.
- ---(2007). "El origen del 'Trauerspiel' alemán". En Obras. Libro I/Volumen 1. Madrid: Abada, pp. 217-459.
- BLUMENBERG, H. (2008). La legitimación de la edad moderna. Valencia: Pre-textos.
- BUTLER, J. (2016). "De la parodia a la política". En El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós, pp. 277-288.
- CACCIARI, M. (2013). El poder que frena. Ensayo de teología política. Buenos Aires: Amorrortu.
- CÓRDOVA VIANELLO, L. (2013). Derecho y poder. Kelsen y Schmitt frente a frente. México: FCE.
- de BEAUVOIR, S. (2009). "La mujer casada"; "La madre"; "La vida en sociedad". En El segundo sexo II. Buenos Aires: Debolsillo, pp. 373-463; 464-513; 514-543.
- del ÁGUILA, A. (2014). "Carole Pateman y la crítica feminista a la teoría clásica de la democracia (Locke y Rousseau)". Estudios Feministas, 22, 2, pp. 449-464.

- DIEZ, L. G. (2007). Anatomía del intelectual reaccionario: Joseph de Maistre, Vilfredo Pareto y Carl Schmitt. La metamorfosis fascista del conservadurismo. Madrid: Biblioteca Nueva.
- DOTTI, J. (2001). "Definidme como queráis, pero no como romántico". En SCHMITT, C. Romanticismo Político. Buenos Aires: UNQ, pp. 9-62.
- DUSO, G. (2015). La representación política. Buenos Aires: UNSAM EDITA.
- FEDERICI, S. (2010). Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Madrid: Traficantes de Sueños.
- FEMENIAS, M. L. (2019). Itinerarios de la teoría feminista y de género: algunas cuestiones histórico- conceptuales. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- FOUCAULT, M. (2008). Historia de la sexualidad 1. La voluntad del saber. Buenos Aires: Siglo XXI.
- GALLI, C. (2011). La mirada de Jano. Ensayos sobre Carl Schmitt. Buenos Aires: FCE.
- JÓNASDÓTTIR, A. (2011). "¿Qué clase de poder es el 'poder del amor'?". Sociológica, 26, 74, pp. 247-273.
- KANTOROWICZ, E. (2012). Los dos cuerpos del rey. Un ensayo de teología política medieval. Madrid: Akal.
- KELSEN, H. (2011). Teoría pura del derecho. Buenos Aires: Colihue.
- KENNEDY, E. (2012). Carl Schmitt en la República de Weimar. La quiebra de una Constitución. Madrid: Tecnos.
- KERVÉGAN, J.-F. (2007). Hegel, Carl Schmitt. Lo político: entre especulación y positividad. Madrid: Escolar y mayo.
- --- (2013). ¿Qué hacemos con Carl Schmitt? Madrid: Escolar y mayo. • MEIER, H. (2008). Carl Schmitt, Leo Strauss y el concepto de lo político. Sobre un diálogo entre ausentes. Buenos Aires: Katz.
- MOLINA PETIT, C. (1994). Dialéctica feminista de la Ilustración. Barcelona: Anthropos.
- MONEREO PÉREZ, J. L. (2015). Espacio de lo político y orden internacional. Barcelona: El viejo topo.
- MONOD J.-C. (2015). La querrela de la secularización. De Hegel a Blumenberg. Buenos Aires: Amorrortu.
- MOUFFE, C. (comp.) (2011). El desafío de Carl Schmitt. Buenos Aires: Prometeo.
- NAVARRETE ALONSO, R. (2017). Los tiempos del poder. Franz Rosenzweig y Carl Schmitt. Madrid: Escolar y mayo.
- PATEMAN, C. (1996). "Críticas feministas a la dicotomía público/privado". En CASTELLS, C. (coord.). Perspectivas feministas en teoría política. Barcelona: Paidós, pp. 31-52.
- PETERSON, E. (1999). El monoteísmo como problema político. Madrid: Trotta.
- RUTHERS, B. (2004). Carl Schmitt en el Tercer Reich. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- SARALEGUI, M. (2016). Carl Schmitt pensador español. Madrid: Trotta.
- SCATTOLA, M. (2008). Teología política. Buenos Aires: Nueva Visión.

• SCHMITT, C. (2001). *Romanticismo Político*. Buenos Aires: UNQ.

• --- (2009). *La dictadura. Desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletaria*. Madrid: Alianza.

• --- (2009). "La era de las neutralizaciones y las despolitizaciones". En *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza.

• TAUBES, J. (2007). *La teología política de Pablo*. Madrid: Trotta.

• VALOBRA, A. M. (2015). "El Estado y las mujeres, concepciones en clave feminista". *Estudios Sociales del Estado*, 1, 2, pp. 32-57.

• VILLACAÑAS, J. L. (2008). *Poder y Conflicto. Ensayos sobre Carl Schmitt*. Madrid: Biblioteca Nueva.

• --- (2016). *Teología política imperial y comunidad de salvación cristiana. Una genealogía de la división de poderes*. Madrid: Trotta.

• VILLAR BORDA, L. (2006). *Donoso Cortés y Carl Schmitt*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

• WOLLSTONECRAFT, M. (2013). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Buenos Aires: Taurus.

### 3.2 BIBLIOGRAFÍA GENERAL

• ABDO FERREZ, C. (2013). *Crimen y sí mismo. La conformación del individuo en la temprana modernidad occidental*. Buenos Aires: Gorla.

• --- y otrxs (2013). *La bifurcación entre pecado y delito. Crimen, justicia y Filosofía Política de la Modernidad Temprana*. Buenos Aires: Gorla.

• ABENSOUR, M. (2007). *Para una filosofía política crítica. Ensayos*. Barcelona: Anthropos.

• ALTHUSSER, L. (2007). *Política e historia. De Maquiavelo a Marx*. Buenos Aires: Katz.

• ALTINI, C. (2005). *La fábrica de la soberanía. Maquiavelo, Hobbes, Spinoza y otros modernos*. Buenos Aires: El cuenco de Plata.

• BERLIN, I. (1993). "Dos conceptos de libertad". En *Cuatro ensayos sobre la libertad*. Madrid: Alianza.

• BOBBIO, N. (1993). *Igualdad y libertad*. Barcelona: Paidós.

• --- (2003). *Teoría general de la política*. México: FCE, Trotta.

• ---, MATEUCCI N. y otrxs (1989). *Diccionario de Política*. México: Siglo XXI.

• BORON, A. (comp.) (2000). *La teoría política clásica y La teoría política moderna*. Buenos Aires: CLACSO.

• CASSIRER, E. (1981). *La filosofía de la Ilustración*. México: FCE.

• --- (2007). *Rousseau, Kant, Goethe*. Madrid: FCE.

• CONSTANT, B. (1988). "La libertad de los antiguos comparada con la de los modernos". En *Del espíritu de conquista*. Madrid: Tecnos.

• DUSSO, G. (coord.) (2005). Poder. Para una historia de la filosofía política moderna. México: Siglo XXI.

• HABERMAS, J. (1987). Teoría y praxis. Madrid: Tecnos.

• KOSELLECK, R. (2007). "Génesis del Estado absolutista desde la situación de la guerra civil religiosa". En Crítica y génesis del mundo burgués. Madrid: Trotta.

• LEFORT, C. (2004). La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político. Barcelona: Anthropos.

• LESSNOFF, M. (2001). La filosofía política del siglo XX. Madrid: Akal.

• MACPHERSON, C. B. (1982). La democracia liberal y su época. Madrid: Alianza.

• MANENT, P. (1990). Historia del pensamiento liberal. Buenos Aires: Emecé.

• PETTIT, P. (1999). Republicanismo. Buenos Aires: Paidós, cap. I.

• --- (2005). Una teoría de la libertad. Buenos Aires: Losada.

• RAWLS, J. (2009). Lecciones sobre la historia de la filosofía política. Barcelona: Paidós.

• ROSLER, A. (2016). Razones públicas. Seis conceptos básicos sobre la República. Buenos Aires: Katz.

• SABINE, G. (1994). Historia de la teoría política. México: FCE.

• SARTORI, G. (1990). Teoría de la democracia. Buenos Aires: Alianza.

• SKINNER, Q. (1986). Los fundamentos del pensamiento político moderno. Vol. I y II. México: FCE.

• --- (2007). Lenguaje, política e historia. Buenos Aires: UNQ.

• --- (2010). Hobbes y la libertad republicana. Buenos Aires: UNQ y Prometeo.

• STRAUSS, L. (2006). Liberalismo antiguo y moderno. Buenos Aires: Katz.

• --- (2014). Derecho Natural e Historia. Buenos Aires: Prometeo.

• --- y CROPSEY, J. (comps.) (1998). Historia de la filosofía política. México: FCE.

• TAYLOR, C. (2005). "¿Cuál es el problema de la libertad negativa?". En La libertad de los modernos. Buenos Aires: Amorrortu.

• TORRES, S. y SMOLA, J. (comps.) (2012). Lecturas contemporáneas de la filosofía: La filosofía política clásica y moderna. Los Polvorines: UNC y UNGS.

• WOLIN, S. (1960). Política y perspectiva. Buenos Aires: Amorrortu.

• ZARKA, Y.-C. (2004). Figuras del poder. Estudios de filosofía política de Maquiavelo a Foucault. Madrid: Biblioteca Nueva.

• --- (2008). Filosofía y política en la época moderna. Madrid: Escolar y mayo.

#### 4. RÉGIMEN DE CURSADO Y EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR LA CÁTEDRA

##### EVALUACIÓN Y CONDICIONES PARA LA REGULARIZACIÓN

La regularidad se obtendrá cumplimentando los siguientes requisitos: asistencia al 80% de las clases, y aprobación de un parcial escrito individual. Quienes obtengan la calificación 9 (nueve) o 10 (diez) en el examen parcial, obtendrán la promoción directa.

Los alumnxs que obtengan la condición de regular se presentarán a rendir examen final (oral) en los turnos de exámenes establecidos en el Calendario académico.

Los alumnxs en condición de Libres deberán asistir a consulta con los profesores de la cátedra para control de lecturas; presentarán un trabajo monográfico escrito sobre tema del programa a decidir en entrevistas con la cátedra; y una vez aprobado ese trabajo monográfico, rendirán un examen final oral ante tribunal.

**FIRMA Y ACLARACIÓN DE LA PROFESORA TITULAR O RESPONSABLE DE CÁTEDRA**

